

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0496

12 DE JULIO 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CARLOS ADRIAN LOARTE TORRES** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RES.PQRDS.2275 DEL 04 DE JULIO 2019**

Persona a notificar: **CARLOS ADRIAN LOARTE TORRES**

Dirección de notificación usuario
CONJUNTO RESIDENCIAL COOMEVA CALLE 23 A NORTE No.14-24

Funcionario que expidió el acto: **JOHANNA ANDREA FRANCO SALAZAR**

Cargo: **Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial

Armenia, 12 de Julio 2019

Señor

CARLOS ADRIAN LOARTE TORRES
CALLE 23 A NORTE No.14-24
CONJUNTO RESIDENCIAL COOMEVA
Tel: 749 48 03-
Cel: 320 666 1249- 315 498 7667
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **RES.PQRDS.2275 DEL 04 DE JULIO 2019**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0496 correspondiente **RES.PQRDS.2275 DEL 04 DE JULIO 2019. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN, MATRICULA N° 12508”**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial